

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	1 de 9
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

SEGUNDO SEGUIMIENTO

EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS, PRESUPUESTALES Y CONTRACTUALES
ORIENTADAS AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL

PERÍODO: JULIO A DICIEMBRE 2021

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ENERO 2022

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	2 de 9
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

1. INTRODUCCIÓN:

Conforme al Decreto Distrital 807 de 2019, en su Artículo 39, parágrafo 5 que establece ***“En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento”***, de igual manera se establece que este ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes; es así que para el año 2021 el informe de seguimiento a ejecución de metas físicas, presupuestales y contractuales orientadas al plan de desarrollo distrital se programó para presentación al Comité de forma semestral, con cortes a 30 de junio y 31 de diciembre, el presente seguimiento corresponde al segundo corte.

2. CRITERIOS:

Decreto 807 del 24 de diciembre de 2019 por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

Ley 87 de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Sistema de Seguimiento a los programas, proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.

3. OBJETIVOS:

Verificar el avance y cumplimiento de las metas físicas, presupuestales y contractuales orientadas al Plan de Desarrollo Distrital, período: julio a diciembre 2021.

4. ALCANCE:

Seguimiento a las metas presupuestales, físicas y contractuales de los proyectos de inversión del IDIPRON relacionados con el Plan de Desarrollo Distrital ***“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”*** período julio a diciembre 2021.

5. EQUIPO DE TRABAJO:

ROLES EN LA AUDITORÍA	NOMBRE	COMPETENCIAS
AUDITOR(A)	Carlos Andrés Guerra Jiménez	Proceso de levantamiento de información presupuestal, contractual y física mediante fuentes de información oficial.

Tabla 1: Equipo auditor

6. METODOLOGÍA APLICADA:

Se recopiló la información aportada por cada uno de los gerentes de proyecto de inversión, se contrastó la ejecución física de cada meta, en relación con la ejecución contractual y el resultado de la ejecución presupuestal

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	3 de 9
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

en compromisos de giros, con base en las fuentes oficiales de información: SEGPLAN y la ejecución presupuestal a diciembre 2021.

7. ASPECTOS POR RESALTAR Y MEJORAS EVIDENCIADAS.

Las gerencias de proyectos aportaron la información para el presente seguimiento de manera oportuna y completa, lo cual facilita y beneficia el análisis de datos y la identificación de fortalezas y debilidades. Se evidencio un nivel cumplimiento superior al 100% de las metas 18 y 116 del PDD durante la vigencia 2021.

8. RECOMENDACIONES:

Se recomienda tener en cuenta los lineamientos y normatividad aplicable en lo que tiene que ver con el principio de anualidad, como es el caso de la Directiva 002 de 2021, en la que se indico: ***“atendiendo la normativa vigente y el principio de anualidad, la eficiencia y efectividad, aunado a la calidad en la ejecución de los recursos es indispensable ejecutar el presupuesto oportunamente y elevar al máximo la ejecución de los giros con el fin de disminuir las reservas presupuestales, y por ende, bajar el volumen de pasivos exigibles, puesto que, en los casos en que esta situación se presente, se deberá atender su pago con el presupuesto disponible en la vigencia que se hagan exigibles con excepción de los financiados con recursos con destinación específica, reglados por norma”***.

Implementar acciones orientadas a fortalecer una adecuada planeación de la contratación, optimizando la ejecución y disminuyendo las modificaciones del plan anual de adquisiciones 2022.

Considerar la naturaleza excepcional de las reservas presupuestales, de manera que su constitución debe obedecer a razones exclusivamente imprevistas y excepcionales.

Validar las publicaciones del Plan Anual Adquisiciones (PAA) en la página web del Instituto, toda vez, que se detectaron diferencias entre lo descrito y o publicado,

Actualizar la publicación de información de la ejecución presupuestal, dado que se encuentra publicada hasta el mes de octubre del 2021.

9. CONCLUSIONES:

Para la meta 18 del PDD ***“subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al modelo pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del fenómeno de habitabilidad en calle”*** Se evidencio un nivel de cumplimiento de. 104.5%

Frente a la meta 116 del PDD ***“vincular 7.000 jóvenes del modelo pedagógico del IDIPRON a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico”*** Se evidencio un nivel de cumplimiento de. 102.5%

El presupuesto de inversión vigencia 2021 fue comprometido en un 99.45% y tuvo una ejecución de giros de 82.20%.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	4 de 9
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

10. ANEXO: DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

La información que a continuación se presenta se realiza con base en el SEGPLAN, herramienta distrital que informa las acciones, proyectos, planes, políticas y avance de los recursos disponibles para el cumplimiento de compromisos y responsabilidades de los programas del Plan de Desarrollo; en el Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones emitido en el Sistema de Presupuesto Distrital.

10.1. PROYECTO DE INVERSIÓN 7720: Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá.

10.1.1. OBJETIVO DEL PROYECTO 7720: Brindar atención y protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo o en situación de habitabilidad en calle y en condiciones de vulnerabilidad y fragilidad social por medio de su vinculación al Modelo Pedagógico del IDIPRON.

10.1.2. EJECUCIÓN Vs. PROYECCIÓN DE METAS FÍSICAS ENCAMINADAS AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y ASOCIADAS AL PROYECTO DE INVERSIÓN 7720:

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"			
META 18: "subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al modelo pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del fenómeno de habitabilidad en calle"			
META CUATRIENIO 2020-2024	META 2021	AVANCE ACUMULADO DE LA META DICIEMBRE 2021	% META ANUAL NIVEL CUMPLIMIENTO
Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al modelo pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del fenómeno de habitabilidad en calle.	Subir 4,14 puntos porcentuales, los NNAJ que se vinculan al modelo pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del fenómeno de habitabilidad en calle.	El IDIPRON al 31 de diciembre, alcanzo un avance del 4,32 puntos porcentuales, NNAJ al modelo pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del fenómeno de habitabilidad en calle.	104.5%

Tabla 2: Metas Físicas Proyecto 7720.

Conforme a la puesta pedagógica a través de servicios sicosocial, sociolegal, salud, educación, espiritualidad, deporte, arte y emprender, en cinco etapas: Amistad, acogida, personalización, socialización, y autonomía-autogobierno; e implementando acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en (1) internados-Casas de Cuidado, (2) externados-Casas de Acogida y estrategia territorios-Operación amistad calle, Prevención y caminando relajado.

El Instituto en relacion con el Proyecto 7720, dio un cumplimiento mayor al esperado alcanzado el **104.5%**; así mismo, es importante indicar que la meta de cumplimiento fue ajustada de forma ascendente en el segundo semestre del año 2021.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	5 de 9
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

10.2. PROYECTO DE INVERSIÓN 7726: Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá.

10.2.1. OBJETIVO DEL PROYECTO 7726: Promover el desarrollo humano de jóvenes en fragilidad y vulnerabilidad social a través de procesos pedagógicos para el desarrollo de capacidades y la implementación de estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico.

10.2.2. EJECUCIÓN Vs. PROYECCIÓN DE METAS FÍSICAS ENCAMINADAS AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y ASOCIADAS AL PROYECTO DE INVERSIÓN 7726:

META 116, VINCULAR 7.000 JÓVENES DEL MODELO PEDAGÓGICO DEL IDIPRON A LAS ESTRATEGIAS DE GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA SU DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"			
META 116: "vincular 7.000 jóvenes del modelo pedagógico del IDIPRON a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico"			
META CUATRIENIO 2020-2024	META 2021	AVANCE ACUMULADO DE LA META DICIEMBRE 2021	% META ANUAL NIVEL CUMPLIMIENTO
Vincular 7.000 jóvenes del modelo pedagógico del IDIPRON a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico	Vincular 1.360 jóvenes del modelo pedagógico del IDIPRON a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico.	El IDIPRON al 31 de diciembre, vinculó 1.395 jóvenes del modelo pedagógico del IDIPRON a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico.	102.5%

Tabla 3: Metas Físicas Proyecto 7726.

Conforme a la meta de vincular 7.000 jóvenes, en año 2021 el Instituto realizó una vinculación al modelo pedagógico de hombres 694 y mujeres 701 para un total de 1.395 jóvenes, a los cuales se les brinda oportunidades para el fortalecimiento de competencias socio-laborales desde lo formal, lo informal e inclusión a actividades de corresponsabilidad.

El Instituto en relación con el Proyecto 7726, dio un cumplimiento mayor al esperado alcanzado el **102.5%**, en la vigencia 2021.

10.3. PROYECTO DE INVERSIÓN 7727: Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá.

10.3.1. OBJETIVO DEL PROYECTO 7727: Adecuar, mantener y proveer mejoras de infraestructura física, innovación tecnológica y fortalecimiento de la gestión operativa y administrativa para la atención integral de NNAJ en situación de vida en calle y en riesgo de habitarla.

El proyecto 7727 no presenta metas físicas.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	6 de 9
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

11. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

Proyecto	Presupuesto año 2021	Presupuesto Final Después de Modificaciones	Compromisos Acumulado	Compromisos Porcentaje %	Acumulados Giros	Giros Porcentaje %
Proyecto de inversión 7720	\$ 27.991.701.000,00	\$ 27.991.701.000,00	\$ 27.950.003.609,00	99,85%	\$ 25.077.651.184,00	89,59%
Proyecto de inversión 7726	\$ 28.178.015.000,00	\$ 27.734.781.764,00	\$ 27.394.737.027,00	98,77%	\$ 20.243.244.582,00	72,99%
Proyecto de inversión 7727	\$ 28.000.000.000,00	\$ 27.718.233.236,00	\$ 27.613.207.209,00	99,62%	\$ 23.273.163.908,00	83,96%
Total	\$ 84.169.716.000,00	\$ 83.444.716.000,00	\$ 82.957.947.845,00	99,42%	\$ 68.594.059.674,00	82,20%

Tabla 4: Ejecución Presupuestal.

El presupuesto total de los proyectos de inversión para la vigencia 2021, se comprometió en 99.45% y fue girado efectivamente en un 82.20%; el valor de los compromisos es acorde al tiempo transcurrido, sin embargo, se observa una baja ejecución de los giros.

Se recomienda tener en cuenta los lineamientos y normatividad aplicable en lo que tiene que ver con el principio de anualidad, como es el caso de la Directiva 002 de 2021, en la que se indicó: *“atendiendo la normativa vigente y el principio de anualidad, la eficiencia y efectividad, aunado a la calidad en la ejecución de los recursos es indispensable ejecutar el presupuesto oportunamente y elevar al máximo la ejecución de los giros con el fin de disminuir las reservas presupuestales, y por ende, bajar el volumen de pasivos exigibles, puesto que, en los casos en que esta situación se presente, se deberá atender su pago con el presupuesto disponible en la vigencia que se hagan exigibles con excepción de los financiados con recursos con destinación específica, reglados por norma”*.

12. EJECUCIÓN DE RESERVAS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Proyecto	Reservas Constituidas 2020	Reservas Definitivas 2020	Autorización Giro Acumulado	Porcentaje Girado	Reserva sin Autorización de Giro
Proyecto de inversión 971	\$ 34.422.324,00	\$ 12.677.093,00	\$ 10.733.815,00	84,67%	\$ 1.943.278,00
Proyecto de inversión 1104	\$ 417.579.255,00	\$ 382.209.812,00	\$ 380.148.162,00	99,46%	\$ 2.061.650,00
Proyecto de inversión 1106	\$ 124.158.255,00	\$ 114.575.852,00	\$ 114.432.002,00	99,87%	\$ 143.850,00
Proyecto de inversión 7720	\$ 3.728.588.485,00	\$ 3.607.926.804,00	\$ 3.589.902.221,00	99,50%	\$ 18.024.583,00
Proyecto de inversión 7726	\$ 3.059.481.040,00	\$ 2.827.440.787,00	\$ 2.825.775.277,00	99,94%	\$ 1.665.510,00
Proyecto de inversión 7727	\$ 7.558.336.633,00	\$ 7.300.000.632,00	\$ 7.283.652.550,00	99,78%	\$ 16.348.082,00
Total	\$ 14.922.565.992,00	\$ 14.244.830.980,00	\$ 14.204.644.027,00	99,72%	\$ 40.186.953,00

Tabla 5: Ejecución de Reserva Presupuestal.

La ejecución de reservas en los proyectos de inversión en promedio fue de un 97.56% lo cual evidencia un buen porcentaje de ejecución, el proyecto de inversión que obtuvo mayor ejecución de las reservas fue el 7726 con un 99.94%, por su parte el proyecto de inversión 971 presentó el mayor rezago en la ejecución con un 84.67%, se recomienda monitorear y fortalecer la ejecución de las reservas.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	7 de 9
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

13. RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS.

El artículo 62 del Decreto 714 de 1996, modificado por el Acuerdo 05 de 1998 del Concejo de Bogotá D.C., establece que, en cada vigencia, el Gobierno Distrital reducirá el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos, superen el 4% de Presupuesto del año inmediatamente anterior. Igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 20% del Presupuesto de Inversión del año anterior.

Proyecto	Presupuesto año 2021	Presupuesto Final Después de Modificaciones	Compromisos Acumulado	Acumulados Giros	Reserva año 2022	Porcentaje de Reserva
Proyecto de inversión 7720	\$ 27.991.701.000,00	\$ 27.991.701.000,00	\$ 27.950.003.609,00	\$ 25.077.651.184,00	\$ 2.914.049.816,00	10,43%
Proyecto de inversión 7726	\$ 28.178.015.000,00	\$ 27.734.781.764,00	\$ 27.394.737.027,00	\$ 20.243.244.582,00	\$ 7.474.988.654,00	27,29%
Proyecto de inversión 7727	\$ 28.000.000.000,00	\$ 27.718.233.236,00	\$ 27.613.207.209,00	\$ 23.273.163.908,00	\$ 4.461.617.856,00	16,16%
Total	\$ 84.169.716.000,00	\$ 83.444.716.000,00	\$ 82.957.947.845,00	\$ 68.594.059.674,00	\$ 14.850.656.326,00	17,90%

Tabla 6: Reservas Constituidas.

Para la vigencia 2022, de los proyectos de inversión se constituyeron reservas presupuestales equivalentes al 17.90%; Es importante recordar que, en caso de superar el 20% en la constitución de reservas para los proyectos de inversión, existen riesgo de sanción, generando una reducción del presupuesto de la vigencia siguiente del Instituto.

14. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

En el primer semestre del año 2021 se presentaron 60 modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, siendo la primera razón la eliminación de ítems a la herramienta, seguido de la modificación de presupuesto estimado, entre otros ajustes. Revisadas las publicaciones del Plan Anual Adquisiciones (PAA) en la página web del Instituto, se detectaron diferencias entre lo descrito y lo publicado, según el siguiente detalle:

Versión	Fecha de publicación	Valor Total	Observaciones Publicación
versión 119	3-sep-21	\$ 71.963.681.621,00	
versión 118	2-sep-21	\$ 71.866.638.771,00	
versión 117	31-ago-21	\$ 71.973.122.171,00	
versión 116	30-ago-21	\$ 71.955.291.171,00	
versión 115	24-ago-21	\$ 71.827.379.021,00	
versión 114	19-ago-21	\$ 71.772.925.371,00	
versión 113	18/18/21	\$ 71.745.429.521,00	
versión 112	12-ago-21	\$ 71.487.035.730,00	
versión 111	12-ago-21	\$ 71.477.840.280,00	
versión 110	12-ago-21	\$ 71.477.840.280,00	

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	8 de 9
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Versión	Fecha de publicación	Valor Total	Observaciones Publicación
versión 109	12-ago-21	\$ 71.477.840.280,00	
versión 108	3-sep-21	\$ 71.963.681.621,00	
versión 107	3-ago-21	\$ 70.802.557.995,00	
versión 106	4-ago-21	\$ 71.265.374.195,00	
versión 105	3-ago-21	\$ 70.802.557.995,00	
versión 104	3-ago-21	\$ 70.375.132.621,00	
versión 103	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 103, en link se observa versión 44
versión 102	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 102, en link se observa versión 43
versión 101	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 101, en link se observa versión 42
versión 100	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 100, en link se observa versión 41
versión 99	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 99, en link se observa versión 40
versión 98	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 98, en link se observa versión 39
versión 97	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 97, en link se observa versión 38
versión 96	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 96, en link se observa versión 37
versión 95	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 95, en link se observa versión 36
versión 94	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 94, en link se observa versión 35
versión 93	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 93, en link se observa versión 34
versión 92	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 92, en link se observa versión 33
versión 91	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 91, en link se observa versión 32
versión 90	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 90, en link se observa versión 31
versión 89	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 89, en link se observa versión 30
versión 88	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 88, en link se observa versión 29
versión 87	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 87, en link se observa versión 28
versión 86	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 86, en link se observa versión 27
versión 85	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 85, en link se observa versión 26
versión 84	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 84, en link se observa versión 25
versión 83	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 83, en link se observa versión 24
versión 82	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 82, en link se observa versión 23
versión 81	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 81, en link se observa versión 22
versión 80	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 80, en link se observa versión 21
versión 79	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 79, en link se observa versión 20
versión 78	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 78, en link se observa versión 19
versión 77	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 77, en link se observa versión 18
versión 76	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 76, en link se observa versión 17
versión 75	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 75, en link se observa versión 16
versión 74	4-jun-21	\$ 66.195.172.747,00	
versión 73	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 73, en link se observa versión 14
versión 72	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 72, en link se observa versión 13

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	9 de 9
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

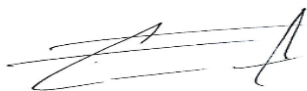
Versión	Fecha de publicación	Valor Total	Observaciones Publicación
versión 71	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 71, en link se observa versión 12
versión 70	28-may-21	\$ 65.410.714.668,00	
versión 69	28-may-21	\$ 65.410.714.668,00	
versión 68	26-may-21	\$ 65.139.766.241,00	
versión 67	Error en la Información	Error en la Información	En la página web no se tiene la versión 67, en link se observa versión 8
versión 66	20-may-21	\$ 65.114.306.316,00	
versión 65	20-may-21	\$ 65.459.613.939,00	
versión 64	14-may-21	\$ 65.428.346.368,00	
versión 63	13-may-21	\$ 65.212.122.430,00	
versión 62	12-may-21	\$ 65.214.411.180,00	
versión 61	7-may-21	\$ 65.060.926.820,00	
versión 60	7-may-21	\$ 65.009.341.340,00	

Tabla 7: Versiones publicadas PAA 2021.

Es importante implementar acciones orientadas a fortalecer una adecuada planeación de la contratación, a fin de disminuir las modificaciones del plan anual de adquisiciones.

Se recomienda considerar la naturaleza excepcional de las reservas presupuestales, de manera que su constitución debe obedecer a razones exclusivamente imprevistas y excepcionales, así mismo se sugiere monitorear la ejecución para mitigar el riesgo de superar el 20% en la constitución de reservas para los proyectos de inversión.

Se debe realizar una revisión de las publicaciones del Plan Anual Adquisiciones (PAA) en la página web del Instituto, toda vez, que se detectaron diferencias entre lo descrito y lo publicado. Se requiere actualizar la publicación de la información de ejecución presupuestal, dado que se encuentra desactualizada.

VºBº Auditor (a) Líder  FIRMA: _____ NOMBRE: Carlos Andrés Guerra Jiménez.	Aprobación jefe Oficina de Control Interno  FIRMA: _____ NOMBRE: MARCELA DELGADO GUARNIZO
--	--